

# LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA EMPRESA Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA RECIENTE.

Jueves, 16 de Junio de 2016

De 16.00 a 18.00 h – Salón de Actos del ICASV

## Ponentes:

☐ **Jaime Segalés Fidalgo,**

*Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 6 de Bilbao.*

☐ **Beatriz García Celaá,**

*Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social nº 3 de Bilbao.*

**Modera: Juan Ignacio Marcos, Abogado del ICASV.**

**Derechos de Inscripción: 25,00 Euros Colegiados/as ICASV  
35,00 Euros otros profesionales.**

**Para inscribirse pinche aquí**



En esta jornada se analizarán, desde un punto de vista práctico y con un enfoque participativo, los últimos pronunciamientos judiciales en materia de utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito de las relaciones laborales y su incidencia sobre los derechos fundamentales de los trabajadores: utilización por parte del empresario de cámaras de videovigilancia para el control de la actividad laboral, el whatsapp y las redes sociales, la privacidad del trabajador en el uso de Internet y correo electrónico, la legalidad de los sistemas de localización con GPS, entre otros. Asimismo se analizará también la utilización por parte del trabajador de los medios tecnológicos. Y la presentación de todo ello como medio probatorio, con análisis de su posible valoración.

